

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con diez minutos del día 18 de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos los Ciudadanos Licenciados, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/392/2019, de fecha 18 de diciembre de dos mil diecinueve, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica.-----
5. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
6. Clausura de la Sesión.-----

**Punto número 1 (uno) del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 21 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante se declara la existencia del *quórum* legal.-----

**Punto número 2 (dos) del Orden del día:** Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y



en seguida manifestó: *“En este acto, siendo las quince horas con diez minutos del 18 de diciembre del dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada la Novena Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, favor de tomar asiento”*.-----

**Punto número 3 (tres) del Orden del día:** Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del Día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del Día, solicitando al Secretario General de Acuerdos, dar lectura al mismo y someterlo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo propuestas o modificaciones que efectuar al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

**Punto número 4 (cuatro) del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

**Punto 5 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del día, relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del dictamen.-----

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta en los siguientes términos, como punto PRIMERO: Queda verificada por la Dirección de Asuntos Jurídicos y se somete a validación del Consejo General y aprobación del presente documento, las modificaciones a las unidades administrativas de la Tabla de Aplicabilidad Integral del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo I).-----



**Punto 6 del Orden del día:** A continuación, para el desahogo del punto número 6 del Orden del día. No habiendo asunto adicional se procedió al desahogo del último punto y en uso de la palabra el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las horas quince horas con veinte minutos del día 18 de diciembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurada la Novena Sesión Extraordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión, buenas tardes”.*-----

Así lo acordaron y firman el Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa y la Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionado Presidente y Comisionada integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.**  
Comisionado Presidente

**Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.**  
Comisionada

**Lic. José Antonio López Ramírez.**  
Secretario General de Acuerdos

